

	RESOLUCIÓN					 SUBGERENCIA JURÍDICA
	Código: Código: RES-01	Versión: 3	Página: 1 de 5	Vigencia: abril/2021		

RESOLUCIÓN DE APROBACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN -PAC- PARA EL AÑO 2026 DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA EMOV EP

RESOLUCION NRO. 030-15-01-2026 EMOV EP

Lcdo. Lenin Stalin Guzmán Casquete, Gerente General de la Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte de Cuenca EMOV EP;

CONSIDERANDO:

Que, el Ecuador es un Estado Constitucional de Derechos y Justicia según el artículo 1 de la Constitución de la República del Ecuador; por lo tanto, las compras gubernamentales que realicen las entidades que integran el sector público deben tener respaldo constitucional;

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece el principio de juridicidad y la obligatoriedad de sujeción al universo jurídico que regula la Administración Pública, así tenemos: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”*;

Que, el artículo 227 de la norma ibídem reza que la administración pública constituye un servicio a los ciudadanos es así que: *“La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”*;

Que, el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, manda que las compras deben ser transparentadas, y asegurar que todas las compras públicas estén orientadas al bienestar de la colectividad dentro del marco legal, busca además evitar abusos de poder, así establece: *“Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas”*;

Que, el artículo 47 del Código Orgánico Administrativo, manifiesta que a la máxima autoridad de las entidades públicas es a quien corresponde la representación legal, así se establece que establece: *“Representación legal de las administraciones públicas. La máxima autoridad administrativa de la correspondiente entidad pública ejerce su representación para intervenir en todos los actos, contratos y relaciones jurídicas sujetas a su competencia. Esta autoridad no requiere delegación o autorización alguna de un órgano o entidad superior, salvo en los casos expresamente previstos en la ley”*;

 ALCALDÍA DE CUENCA	RESOLUCIÓN					 SUBGERENCIA JURÍDICA
	Código: Código: RES-01	Versión: 3	Página: 2 de 5	Vigencia: abril/2021		

Que, el objetivo del presente acto administrativo es la aprobación del Plan Anual de Contratación del año 2026 de la EMOV EP, para ello, es pertinente invocar la norma legal que establece la figura jurídica de planificación, así el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNCP-, señala: *“Necesidad y planificación.- El órgano administrativo requirente de la entidad contratante, con el objetivo de satisfacer y cumplir con los objetivos, metas y demandas institucionales, de acuerdo con sus competencias y atribuciones, realizará la identificación de la necesidad de contratación. Esta necesidad servirá para la formulación del Plan Anual de Contratación -PAC-, que se elaborará y publicará a través del Portal de Contratación Pública hasta el 15 de enero de cada año. El PAC será fijado para el año fiscal con las contrataciones a realizarse, salvo que la Ley expresamente indique que para algún tipo de contratación no se requiera esta publicación. Las entidades contratantes podrán modificar el PAC, a través de una actuación administrativa debidamente motivada.”;*

Que, para la publicación del PAC es obligatorio utilizar la herramienta informática desarrollada por el Ente Rector de la Contratación Pública, respecto del módulo facilitador; el del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -RLOSNCP- determina lo siguiente: *“Artículo 18.- Módulos facilitadores.- Son aplicativos informáticos que permiten la elaboración del Plan Anual de Contratación PAC, condiciones especiales de los pliegos (PL), ofertas (OF); estandarizando y reutilizando la información registrada en el Portal de Contratación Pública, fortaleciendo la eficiencia y eficacia de la contratación pública.”;*

Que, el artículo 64 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -RLOSNCP- dispone que las entidades contratantes deben elaborar y aprobar el Plan Anual de Contratación -PAC- como instrumento de planificación obligatoria para cada ejercicio fiscal, en el cual se detallan los procesos de contratación a ejecutarse durante el año fiscal, la descripción del objeto de contratación en concordancia con el Clasificador Central de Productos (CPC), el presupuesto estimativo y el cronograma de implementación, a fin de garantizar una gestión eficiente, ordenada y transparente de los recursos públicos; y que, en cumplimiento de la normativa vigente y una vez verificada la consistencia técnica y presupuestaria del Plan Anual de Contratación correspondiente al ejercicio fiscal 2026, resulta necesario proceder con su aprobación y publicación en el Portal de Contratación Pública, conforme a los formatos emitidos por el Servicio Nacional de Contratación Pública, así establece que : *“(...) Plan Anual de Contratación - PAC.- El Plan Anual de Contratación PAC detallará la siguiente información: 1. Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal; 2. Descripción detallada del objeto de contratación que guarde concordancia con el código del clasificador central de productos, CPC; para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse; 3. El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y, 4. El cronograma de implementación del Plan. Los procesos de contratación deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa la obtención de la certificación de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del*

 ALCALDÍA DE CUENCA	RESOLUCIÓN					 SUBGERENCIA JURÍDICA
	Código: Código: RES-01	Versión: 3	Página: 3 de 5	Vigencia: abril/2021		

PAC hagan necesaria su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el Servicio Nacional de Contratación Pública y publicados en el Portal de Contratación Pública. Las entidades contratantes podrán modificar el PAC, a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas. Para la elaboración y publicación del PAC en el Portal de Contratación Pública, las entidades contratantes elegirán un código CPC de nueve (9) dígitos para los bienes, obras o servicios, incluidos los de consultoría, que programarán contratar en el ejercicio fiscal. No será obligatoria la publicación en el PAC inicial o reformulado, de los siguientes procedimientos de contratación: a) Ínfima cuantía; b) Contrataciones en situación de emergencia; c) Arrendamiento y adquisición de bienes inmuebles; y, d) Aquellos que la Ley o el Reglamento determine su reserva o confidencialidad correspondiente. (...)

Que, el artículo 5 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece la sujeción a la planificación, y gran parte de la ejecución presupuestaria de la EMOV EP se da precisamente a través de las compras públicas, por lo que esta disposición señala: “Art. 5.- Principios comunes.- Para la aplicación de las disposiciones contenidas en el presente código, se observarán los siguientes principios: 1. Sujeción a la planificación.- La programación, formulación, aprobación, asignación, ejecución, seguimiento y evaluación del Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas y todos los recursos públicos, se sujetarán a los lineamientos de la planificación del desarrollo de todos los niveles de gobierno, en observancia a lo dispuesto en los artículos 280 y 293 de la Constitución de la República.”

Que, las Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de recursos públicos, emitidas por la Contraloría General del Estado, en la NCI 406-02 Planificación, establece la figura del PAC y la posibilidad de reformarlo, cuya competencia radica en la máxima autoridad, así encontramos: “(...) Las entidades y organismos del sector público, para el cumplimiento de los objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente. El Plan Anual de Contratación, PAC, contendrá las obras, los bienes y los servicios incluidos los de consultoría a contratarse durante el año fiscal, en concordancia con la planificación de la institución asociada al Plan Nacional de Desarrollo y presupuesto del Estado. En este plan constarán las adquisiciones a realizarse tanto por el régimen general como por el régimen especial establecidos en la ley. Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán incluirse en el PAC inicial o reformulado. El plan será aprobado por la máxima autoridad de cada entidad al igual que sus reformas y publicado en el portal de compras públicas www.compraspublicas.gob.ec hasta el 15 de enero de cada año e incluirá al menos la siguiente información: los procesos de contratación a realizar, la descripción del objeto a contratar, el presupuesto estimativo y el cronograma de implementación del plan. La planificación establecerá mínimos y máximos de existencias, de tal forma que las compras se realicen cuando sean necesarias, en cantidades justificadas técnicamente. (...)

Que, el artículo 11 de la ley de Empresas Públicas, señala: “El Gerente General, como

 ALCALDÍA DE CUENCA	RESOLUCIÓN					 SUBGERENCIA JURÍDICA
	Código: Código: RES-01	Versión: 3	Página: 4 de 5	Vigencia: abril/2021		

responsable de la administración y gestión de la empresa pública, tendrá los siguientes deberes y atribuciones: (...) “numeral 1.- Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa pública”;

Que, el artículo 18 de la ORDENANZA DE CONSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA – EMOV EP señala: *“Quién ejerce la Gerencia General, representará legal, judicial y extrajudicialmente a EMOV EP, siendo responsable ante el Directorio y ante el I. Concejo Cantonal por la gestión administrativa”;*

Que, el artículo 16 literal w) del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de EMOV EP, determina que la Gerencia General podrá: *“Emitir las resoluciones de carácter administrativo en función de las ordenanzas y atribuciones o competencias de la empresa”;*

Que, el Presupuesto General 2026 y el Plan Operativo Anual para el año 2026 de la EMOV EP, fue aprobado en la sesión ordinaria del Directorio de la EMOV EP llevada a efecto el 29 de diciembre del 2025.

Que, se cuenta con los INFORMES DE IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES DE CONTRATACIÓN PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN (PAC) 2026, con lo que se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, la que servirá para la formulación del Plan Anual de Contratación -PAC- del año 2026, que se elaborará y publicará a través del Portal de Contratación Pública, con las contrataciones a realizarse;

Que, mediante memorando Nro. EMOV EP-SG-ADM-2026-00036-MEM, de fecha 14 de enero de 2026, suscrito por el Mgst. Rommel Oswaldo Castro Andrade, Subgerente Administrativo, remitido al Lcdo. Lenin Stalin Guzmán Casquete, Gerente General de la EMOV EP, en la parte pertinente del mismo dice: *“(...) el mismo que contiene las obras, bienes y/o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante este año, y toda vez que se ha realizado la gestión pertinente y la consolidación de la información de las diferentes subgerencias y áreas de la EMOV EP (...) remito Informes de Identificación de las Necesidades de Contratación para la Formulación del Plan Anual de Contratación (PAC) y el Plan Anual de Contratación 2026, para su aprobación y disposición a quien corresponda se sirva emitir la respectiva resolución. Adicionalmente, debo manifestar que el Plan Anual de Contratación 2025 debe ser publicado obligatoriamente en la página web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero del presente año, por lo que una vez se cuente con la Resolución se deberá disponer su publicación tanto en el SOCE como en la página web institucional (...)”*

Que, en Sesión Ordinaria del directorio de la Empresa Pública Municipal de Movilidad Tránsito y Transporte de Cuenca -EMOV EP- de fecha 22 de diciembre de 2024, se procedió a designar al Lcdo. Lenin Stalin Guzmán Casquete, como Gerente General y Representante Legal de la Empresa EMOV EP,

 ALCALDÍA DE CUENCA	RESOLUCIÓN					 SUBGERENCIA JURÍDICA
	Código: Código: RES-01	Versión: 3	Página: 5 de 5	Vigencia: abril/2021		

En ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

RESUELVE

Artículo 1.- APROBAR el Plan Anual de Contratación para el año 2026 de la Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte de Cuenca -EMOV EP-, previo al inicio de cualquier procedimiento de contratación, de conformidad con el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNC- y artículo 64 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -RLOSNC-; cuya descripción a detalle consta en el documento adjunto.

Artículo 2.-DISPONER al Subgerente Administrativo, designe a la persona encargada del Manejo del Portal de Compras Públicas, la publicación del Plan Anual de Contratación para el año 2026 y la presente resolución en el portal de compras públicas, dentro del portal informático www.compraspublicas.gob.ec, y a la Subgerencia de Planificación en coordinación con la Subgerencia de Comunicación realice la publicación del Plan Anual de Contratación para el año 2026 y la presente resolución en la página Web de la institución.

Artículo 3. NOTIFICAR mediante la secretaria general de la EMOV EP, la presente resolución a las gerencias, subgerencias, direcciones, Jefaturas y todo el personal de la EMOV EP, para que se dé estricto cumplimiento al PAC 2026, además para que se respete la ejecución del PAC 2026 y su presupuesto, inicien los requerimientos con la anticipación suficiente y considerando el tiempo que regularmente toma el trámite, de conformidad con lo establecido en el artículo 63 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -RLOSNC-, así como la NCI 406-03.

La presente resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su expedición.

Dado y firmado en el Despacho de la Gerencia General de la de la Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte de Cuenca EMOV EP, en la ciudad de Cuenca, a los 15 días del mes enero de 2026.

Comuníquese y publíquese.

Lcdo. Lenin Stalin Guzmán Casquete
GERENTE GENERAL EMOV EP

EMPRESA PUBLICA DE MOVILIDAD TRANSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA

Institución: EMPRESA PUBLICA DE MOVILIDAD TRANSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA
Ruc: 0160049360001
Periodo fiscal: 2026

Lista de planes anuales de contratación sin ESIGEF

No.	Partida presupuestaria / Cuenta contable	Código categoría CPC Nivel 9	Tipo de compra	Tipo Régimen	Fondo BID	Código prestamo BID	Código proyecto BID	Tipo de presupuesto	Tipo de Bien / Servicio	Catálogo Electrónico	Procedimiento	Detalle del producto	Cantidad Anual	Unidad (metros, litros, etc)	Costo unitario (Dólares)	Costo total	C1	C2	C3
1	004.01.000.53 0105.000.2 00 4.01.000.5305 04.000.2	731250014	SERVICIO	ESPECIAL				GASTO CORRIENTE			CONTRATOS ENTRE ENTIDADES PUBLICAS O SUBSIDIARIAS	SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS DE RADIO COMUNICACION CON SERVICIO DE FRECUENCIA TRONCALIZADA DE 80..	1,00000	GLOBAL	486.098,00000	486.098,00000			Si
2	004.01.000.53 0235.000.2	632300012	SERVICIO	COMUN				GASTO CORRIENTE	NO NORMALIZADO		FERIAS INCLUSIVAS	SERVICIO DE ALIMENTACION PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD DEL CENTRO DE DETENCION DE INFRACTO..	1,00000	GLOBAL	69.958,44000	69.958,44000		Si	
3	004.01.000.53 0505.000.2	643500013	SERVICIO	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE GRUAS PARA CONTROL DE TRANSITO Y ORDENANZA SERT DE LA EMOV..	1,00000	GLOBAL	334.493,84000	334.493,84000	Si		
4	004.01.000.53 0601.000.2	831390031	CONSULTORÍA	COMUN				GASTO CORRIENTE			CONCURSO PUBLICO	CONTRATACION DE CONSULTORIA PARA LA IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE RADIO COMUNICACION PARA EL PERS..	1,00000	GLOBAL	50.000,00000	50.000,00000		Si	
5	004.01.000.53 0704.000.2	841600111	SERVICIO	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE RADARES MOVILES	1,00000	GLOBAL	40.000,00000	40.000,00000		Si	
6	004.01.046.73 0802.000.2	282260031	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	ADQUISICION DE CHALECOS ANTIBALAS PARA LOS AGENTES CIVILES DE TRANSITO DE LA EMOV EP	300,00000	UNIDAD	600,00000	180.000,00000	Si		
7	004.01.046.84 0107.000.2 00 4.01.000.8401 04.000.2	4522000110	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS TECNOLOGICOS MOVILES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA GERENCIA DE CONTR..	1,00000	GLOBAL	50.000,00000	50.000,00000	Si		
8	004.01.046.84 0104.000.2	473130015	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	ADQUISICION DE CAMARAS PERSONALES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA GERENCIA DE CONTROL DE TRANSITO	1,00000	GLOBAL	176.532,45000	176.532,45000	Si		
9	003.01.000.53 0204.000.2	891211016	SERVICIO	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	CONTRATACION DEL SERVICIO DE IMPRESION DE ADHESIVOS PARA LA REVISION TECNICA VEHICULAR	1,00000	UNIDAD	120.000,00000	120.000,00000		Si	

EMPRESA PUBLICA DE MOVILIDAD TRANSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA

10	003.01.000.53 0404.000.2	831110952	SERVICIO	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	CALIBRACION Y VERIFICACION DE LOS EQUIPOS DE LOS CENTROS DE REVISION TECNICA VEHICULAR	1,00000	UNIDAD	69.000,00000	69.000,00000	Si		
11	003.01.000.53 0601.000.2	831190021	CONSULTORIA	COMUN				GASTO CORRIENTE			CONCURSO PUBLICO	IMPLEMENTACION DE NORMAS ISO PARA LOS CENTROS DE REVISION TECNICA VEHICULAR	1,00000	UNIDAD	50.000,00000	50.000,00000	Si		
12	003.01.000.53 0702.000.2	831420111	SERVICIO	ESPECIAL				GASTO CORRIENTE			BIENES Y SERVICIOS UNICOS	ACTUALIZACION Y MEJORAS DEL SOFTWARE DE REVISION TECNICA VEHICULAR	1,00000	UNIDAD	70.000,00000	70.000,00000	Si		
13	003.01.000.73 0402.000.2	541210014	OBRAS	COMUN				GASTO CORRIENTE			LICITACION	MANTENIMIENTO DE LA FACHADA EXTERIOR E INTERIOR DE LA TERMINAL TERRESTRE DE CUENCA IMPERMEABILIZACI..	1,00000	GLOBAL	201.488,00000	201.488,00000	Si		
14	003.01.000.73 0402.000.2	541210015	OBRAS	COMUN				GASTO CORRIENTE			LICITACION	MANTENIMIENTO Y REPOTENCIACION DE SISTEMAS DE ILUMINACION PLOMERIA AREAS VERDES PAVIMENTOS Y CAMINE..	1,00000	GLOBAL	30.000,00000	30.000,00000		Si	
15	003.01.000.73 0402.000.2	541210015	OBRAS	COMUN				GASTO CORRIENTE			LICITACION	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GAS CENTRALIZADO DE LA TERMINAL TERRESTRE DE CUENCA	1,00000	GLOBAL	20.000,00000	20.000,00000	Si		
16	003.01.000.73 0402.000.2	439230318	OBRAS	COMUN				GASTO CORRIENTE			LICITACION	PROVISION Y MONTAJE DE BOMBA AL SISTEMA CONTRA INCENDIO REPOTENCIACION DE LINEA DE ASPERSORES POR E..	1,00000	UNIDAD	48.512,00000	48.512,00000	Si		
17	003.01.053.84 0104.000.2	541210015	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	ADQUISICION DE PANELES FOTOVOLTAICOS DESTINADOS A LAS PARADAS DE BUSES DE LATON DEL CANTON CUENCA I..	1,00000	GLOBAL	250.000,00000	250.000,00000	Si		
18	003.01.000.53 0204.000.2	891211011	SERVICIO	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	SERVICIO DE ELABORACION DE REGISTROS MUNICIPALES	1,00000	GLOBAL	50.000,00000	50.000,00000			Si
19	003.01.000.75 0107.000.2	541220012	OBRAS	COMUN				GASTO CORRIENTE			LICITACION	REMODELACION Y AMPLIACION DE LAS OFICINAS DE MATRICULACION EN LOS CENTROS DE REVISION TECNICA VEHIC..	1,00000	UNIDAD	100.000,00000	100.000,00000			Si
20	003.01.000.53 0811.000.2	351100212	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA SENAIZACION HORIZONTAL DEL CANTON CUENCA	1,00000	GLOBAL	280.000,00000	280.000,00000	Si		
21	003.01.000.53 0811.000.2	429990212	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA SENAIZACION VERTICAL DEL CANTON CUENCA	1,00000	GLOBAL	220.000,00000	220.000,00000		Si	
22	003.01.000.84 0104.000.2 00 3.01.000.5308	429990215	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	ADQUISICION DE EQUIPOS MATERIALES REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA ELEMENTOS SEMAFORICOS CENTRALIZADOS	1,00000	GLOBAL	250.000,00000	250.000,00000		Si	

EMPRESA PUBLICA DE MOVILIDAD TRANSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA

	13.000.2																		
23	003.01.000.84 0104.000.2 00 3.01.000.5308 13.000.2	429990215	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	ADQUISICION DE EQUIPOS MATERIALES REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA ELEMENTOS SEMAFORICOS AISLADOS	1,00000	GLOBAL	230.000,00000	230.000,00000		Si	
24	003.01.000.53 0813.000.2	469600011	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	ADQUISICION DE REPUESTOS ACCESORIOS PARTES Y PIEZAS PARA MAQUINAS DE SENALIZACION VIAL	1,00000	GLOBAL	30.000,00000	30.000,00000		Si	
25	003.01.054.84 0104.000.2	473130016	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	ADQUISICION DE EQUIPOS MATERIALES Y ACCESORIOS PARA EL MONITOREO DE LA INFRAESTRUCTURA SEMAFORICA D..	1,00000	GLOBAL	200.000,00000	200.000,00000		Si	
26	002.01.000.53 0811.000.2 00 3.01.000.5308 11.000.2	351100011	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	AQUISICION DE MATERIALES PARA URBANISMO TACTICO Y ENTORNOS SEGUROS	1,00000	GLOBAL	380.000,00000	380.000,00000	Si		
27	002.01.000.53 0207.000.2	836390014	SERVICIO	ESPECIAL				GASTO CORRIENTE			COMUNICACION SOCIAL CONTRATACION DIRECTA	CONTRATACION DE ACTIVIDADES DE PAUTAJE EN EL SISTEMA DE BICICLETA PUBLICA PARA LA DIFUSION DE ACCIO..	1,00000	GLOBAL	110.000,00000	110.000,00000	Si		
28	002.01.000.53 0207.000.2	836100011	SERVICIO	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	CAMPANA DE DIFUSION Y FOMENTO DE LA MOVILIDAD ACTIVA Y LA INTERMODALIDAD	1,00000	GLOBAL	40.000,00000	40.000,00000	Si		
29	002.01.000.53 0207.000.2	836100011	SERVICIO	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA IMPLEMENTACION Y PROMOCION DE LA CAMPANA DE BUENAS PRACT..	1,00000	GLOBAL	180.000,00000	180.000,00000	Si		
30	002.01.000.53 0207.000.2	836100011	SERVICIO	COMUN				GASTO CORRIENTE	NO NORMALIZADO		LICITACION	CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE DESARROLLO DE LA CAMPANA DE EDUCACION VIAL SALVAMOS VIDAS	1,00000	GLOBAL	140.000,00000	140.000,00000	Si		
31	002.01.052.75 0104.000.2	532110018	OBRAS	ESPECIAL				PROYECTO DE INVERSION			CONTRATOS ENTRE ENTIDADES PUBLICAS O	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CICLISTICA	1,00000	GLOBAL	100.000,00000	100.000,00000	Si		
32	002.01.047.73 0207.000.2	836100011	SERVICIO	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	ELABORACION DE LA CAMPANA DE SENSIBILIZACION IDENTIFICACION Y PROMOCION DEL PROYECTO VIALI FASE II	1,00000	GLOBAL	50.000,00000	50.000,00000	Si		
33	001.01.000.53 0205.000.2 00 2.01.000.5302 05.000.2	962200561	SERVICIO	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	SERVICIO DE CONTRATACION DE LOGISTICA PARA APROPIACION DE ESPACIOS PUBLICOS Y ACTIVIDADES EMBLEMATI..	1,00000	GLOBAL	118.000,00000	118.000,00000	Si		
34	002.01.000.53 0404.000.2	871540112	SERVICIO	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CALIDAD DEL AIRE EQUIPOS	1,00000	GLOBAL	70.000,00000	70.000,00000		Si	

EMPRESA PUBLICA DE MOVILIDAD TRANSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA

										ELECTRONICA	METEOROLOGICOS EQUIPOS DE LABORATO..							
35	002.01.000.53 0701.000.2	831600011	SERVICIO	ESPECIAL				GASTO CORRIENTE			BIENES Y SERVICIOS UNICOS	SERVICIO DE ACTUALIZACION DE ARQUITECTURA Y SOFTWARE PARA LA ADQUISICION Y PUBLICACION DE DATOS DE ..	1,00000	GLOBAL	50.000,00000	50.000,00000		Si
36	002.01.000.53 0813.000.2	482520911	BIEN	ESPECIAL				GASTO CORRIENTE			REPUESTOS O ACCESORIOS	ADQUISICION DE REPUESTOS PARA LOS ANALIZADORES DE CALIDAD DEL AIRE DE LA RED DE MONITOREO DE LA EMO..	1,00000	GLOBAL	60.000,00000	60.000,00000		Si
37	002.01.000.53 0813.000.2	482520911	BIEN	ESPECIAL				GASTO CORRIENTE			REPUESTOS O ACCESORIOS	ADQUISICION DE REPUESTOS PARA LAS ESTACIONES DE MICROSENSORES Y EQUIPOS PARA MEDICION DE PARTICULAS	1,00000	GLOBAL	60.000,00000	60.000,00000		Si
38	002.01.000.53 0819.000.2	439140313	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	ADQUISICION DE FILTROS PARA PM10 Y PARTICULAS SEDIMENTABLES	1,00000	GLOBAL	12.500,00000	12.500,00000		Si
39	002.01.000.84 0104.000.2	452800048	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	ADQUISICION DE EQUIPOS DE VIDEO PARA CONTEO E IDENTIFICACION EN VIAS	4,00000	UNIDAD	9.000,00000	36.000,00000	Si	
40	002.01.000.84 0104.000.2	482520911	BIEN	ESPECIAL				GASTO CORRIENTE			REPUESTOS O ACCESORIOS	ADQUISICION DE UN ANALIZADOR DE DIOXIDO DE NITROGENO	1,00000	GLOBAL	30.000,00000	30.000,00000		Si
41	001.01.000.53 0207.000.2 00 2.01.000.5302 07.000.2	836100011	SERVICIO	COMUN				GASTO CORRIENTE	NO NORMALIZADO		LICITACION	CONTRATACION DEL SERVICIO DE PROMOCION Y DIFUSION ESPECIALIZADO PARA EL PROGRAMA DE PARTICIPACION E..	1,00000	GLOBAL	200.000,00000	200.000,00000		Si
42	001.01.000.53 0204.000.2	891211016	SERVICIO	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	SERVICIO DE IMPRESION PARA BRANDEO VEHICULAR IMAGEN INSTITUCIONAL Y PAPELERIA	1,00000	GLOBAL	74.000,00000	74.000,00000	Si	
43	001.01.000.53 0207.000.2	836100011	SERVICIO	ESPECIAL				GASTO CORRIENTE			COMUNICACION SOCIAL CONTRATACION	SERVICIO DE PAUTAJE PARA EL POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL	1,00000	GLOBAL	145.000,00000	145.000,00000		Si
44	001.01.000.53 0226.000.2	931990011	SERVICIO	ESPECIAL				GASTO CORRIENTE			DIRECTA CONTRATOS ENTRE ENTIDADES PUBLICAS O SUBSIDIARIAS	SERVICIO DE EXAMENES OCUPACIONALES PARA EL PERSONAL DE LA EMOV EP AÑO 2026	1,00000	UNIDAD	70.000,00000	70.000,00000	Si	
45	001.01.000.53 0802.000.2	282361227	SERVICIO	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	SERVICIO DE CONFECCION DE PRENDAS DE PROTECCION INDIVIDUAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO AÑO 2026	1,00000	UNIDAD	6.719,04000	6.719,04000	Si	
46	001.01.000.53 0802.000.2	4817001110	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PARA EL PERSONAL MOTORIZADO	1,00000	UNIDAD	25.795,00000	25.795,00000		Si
47	001.01.000.53 0819.000.2	353230113	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	ADQUISICION DE PROTECTORES SOLARES PARA EL PERSONAL OPERATIVO	1,00000	UNIDAD	29.646,45000	29.646,45000	Si	
48	001.01.000.84 0107.000.2	512900021	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA	ADQUISICION DE UNA PLATAFORMA INTEGRAL PARA LA GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN	1,00000	UNIDAD	40.000,00000	40.000,00000		Si

EMPRESA PUBLICA DE MOVILIDAD TRANSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA

										ELECTRONICA	EL TRABAJO DE LA EMO..							
49	001.01.000.53 0804.000.2	321290418	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION MATERIALES DE OFICINA PARA LA EMOV EP	1,00000	GLOBAL	40.000,00000	40.000,00000		Si
50	001.01.000.84 0103.000.2	3814019111	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA LA EMOV EP	1,00000	GLOBAL	40.000,00000	40.000,00000		Si
51	001.01.000.84 0105.000.2	491140011	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	ADQUISICION DE UN CAMION CON FURGON PARA LA BODEGA DE LA EMOV EP	1,00000	UNIDAD	35.000,00000	35.000,00000	Si	
52	001.01.000.53 0208.000.2	852500021	SERVICIO	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA CON ARMA LETAL PARA LA EMOV EP	1,00000	UNIDAD	2.100.000,00000	2.100.000,00000		Si
53	001.01.000.53 0209.000.2	853300013	SERVICIO	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DE LA EMOV EP AÑO 2027	1,00000	UNIDAD	506.763,32000	506.763,32000		Si
54	001.01.000.53 0209.000.2	853300012	SERVICIO	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DE LA EMOV EP AÑO 2027	1,00000	UNIDAD	173.236,68000	173.236,68000		Si
55	001.01.000.53 0601.000.2	852200011	CONSULTORIA	COMUN				GASTO CORRIENTE			CONCURSO PUBLICO	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA EVALUACION Y PROPUESTA DE ALTERNATIVAS TECNOLOGICAS PARA LA SUSTITU..	1,00000	UNIDAD	50.000,00000	50.000,00000		Si
56	001.01.000.53 0404.000.2	871100212	SERVICIO	COMUN				GASTO CORRIENTE	NO NORMALIZADO		LICITACION	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE LA EMOV EP	1,00000	UNIDAD	150.000,00000	150.000,00000	Si	
57	001.01.000.53 1404.000.2	4443004231	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA PARA EL AREA DE MANTENIMIENTO DE LA EMOV EP	1,00000	UNIDAD	50.000,00000	50.000,00000	Si	
58	001.01.000.53 0255.000.2	625910015	SERVICIO	COMUN				GASTO CORRIENTE	NO NORMALIZADO		LICITACION	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA EMOV EP	1,00000	GLOBAL	145.000,00000	145.000,00000	Si	
59	001.01.000.53 0405.000.2	871410011	SERVICIO	COMUN				GASTO CORRIENTE	NO NORMALIZADO		LICITACION	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS DE LA EMOV EP	1,00000	GLOBAL	120.000,00000	120.000,00000		Si
60	001.01.000.53 0405.000.2	871410011	SERVICIO	ESPECIAL				GASTO CORRIENTE			REPUESTOS O ACCESORIOS	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO CAMIONETAS DOBLE CABINA 4X4 GREAT WALL POER CON VIGENCIA TEC..	1,00000	GLOBAL	99.836,25000	99.836,25000	Si	
61	001.01.000.53 0813.000.2	3611100233	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE NEUMATICOS CATALOGADOS PARA LOS VEHICULOS DE LA FLOTA DE LA EMOV EP	1,00000	GLOBAL	45.000,00000	45.000,00000		Si

EMPRESA PUBLICA DE MOVILIDAD TRANSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA

62	001.01.000.57 0201.000.2	713340318	SERVICIO	COMUN				GASTO CORRIENTE	NO NORMALIZADO		LICITACION DE SEGUROS	CONTRATACION DEL PROGRAMA DE SEGUROS GENERALES Y ACCIDENTES PERSONALES PARA LA EMOV EP	1,00000	GLOBAL	160.000,00000	160.000,00000			Si
63	001.01.000.53 0301.000.2 00 1.01.000.5303 02.000.2	678110012	SERVICIO	COMUN				GASTO CORRIENTE	NO NORMALIZADO		LICITACION	CONTRATACION DEL SERVICIO DE PROVISION DE PASAJES AEREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LA EMOV ..	1,00000	GLOBAL	16.000,00000	16.000,00000	Si		
64	001.01.000.53 0701.000.2	831600111	CONSULTORIA	COMUN				GASTO CORRIENTE			CONCURSO PUBLICO	CONTRATACION DE SERVICIO DE DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE ADMINISTRATIVO FINANCIERO PARA L..	1,00000	UNIDAD	100.000,00000	100.000,00000	Si		
65	001.01.000.53 0702.000.2	733100011	SERVICIO	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	CONTRATACION DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS DISENOS GRAFICO Y ASISTIDO POR CO..	1,00000	UNIDAD	39.800,00000	39.800,00000			Si
66	001.01.000.53 0702.000.2	733100011	SERVICIO	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	LICENCIAMIENTO DE CORREO ELECTRONICO Y HERRAMIENTAS COLABORATIVAS	1,00000	UNIDAD	80.000,00000	80.000,00000		Si	
67	001.01.000.53 0702.000.2	733100011	SERVICIO	ESPECIAL				GASTO CORRIENTE			BIENES Y SERVICIOS UNICOS	LICENCIAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE DESARROLLO DE SOFTWARE GENEXUS	1,00000	UNIDAD	38.000,00000	38.000,00000		Si	
68	001.01.000.53 0703.000.2	859600111	SERVICIO	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y TECNI..	1,00000	UNIDAD	77.873,50000	77.873,50000	Si		
69	001.01.000.84 0107.000.2	452900015	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	ADQUISICION MONITORES PROYECTORES ESCANERES Y PANTALLAS PARA LA EMOV EP	1,00000	UNIDAD	37.500,00000	37.500,00000	Si		
70	001.01.000.84 0107.000.2	4517004212	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE ESCANERES POR CATALOGO ELECTRONICO PARA LA EMOV EP	1,00000	UNIDAD	11.180,00000	11.180,00000	Si		
71	001.01.000.84 0107.000.2	831420011	CONSULTORIA	COMUN				GASTO CORRIENTE			CONCURSO PUBLICO	CONTRATACION PARA EL DESARROLLO DE SOFTWARE PARA LA PAGINA WEB DE LA EMOV EP	1,00000	UNIDAD	40.000,00000	40.000,00000		Si	
72	001.01.000.84 0107.000.2	831420011	CONSULTORIA	COMUN				GASTO CORRIENTE			CONCURSO PUBLICO	ADQUISICION PARAMETRIZACION Y PUESTA EN MARCHA DE UN SOFTWARE INTEGRAL PARA LA GESTION DE CONTROL ..	1,00000	UNIDAD	200.000,00000	200.000,00000		Si	
73	001.01.000.84 0107.000.2	461220011	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	ADQUISICION Y PUESTA EN MARCHA DE UPS PARA DATACENTER PRINCIPAL DE LA EMOV EP	1,00000	UNIDAD	125.000,00000	125.000,00000	Si		
74	001.01.000.53 0813.000.2	389120131085	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE TONER PARA LAS IMPRESORAS DE LA EMOV EP	1,00000	UNIDAD	15.000,00000	15.000,00000	Si		
75	001.01.000.53 0204.000.2	859900021	SERVICIO	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	CONTRATACION DEL SERVICIO DE OUTSOURCING DE IMPRESION Y FOTOCOPIADO PARA LA EMOV EP	1,00000	UNIDAD	93.296,87100	93.296,87100	Si		

EMPRESA PUBLICA DE MOVILIDAD TRANSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA

76	001.01.000.53 0105.000.2	841600311	SERVICIO	ESPECIAL				GASTO CORRIENTE			CONTRATOS ENTRE ENTIDADES PUBLICAS O SUBSIDIARIAS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ENLACES DE DATOS INTERNET Y HOSTING PARA RADARES DE LA EMOV EP	1,00000	UNIDAD	240.356,55000	240.356,55000			Si	
77	001.01.000.53 0105.000.2	841600311	SERVICIO	ESPECIAL				GASTO CORRIENTE			CONTRATOS ENTRE ENTIDADES PUBLICAS O SUBSIDIARIAS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ENLACES DE DATOS E INTERNET PRINCIPALES PARA EMOV EP	1,00000	UNIDAD	140.414,24000	140.414,24000			Si	
78	001.01.000.53 0105.000.2	841600311	SERVICIO	ESPECIAL				GASTO CORRIENTE			CONTRATOS ENTRE ENTIDADES PUBLICAS O SUBSIDIARIAS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ENLACES DE DATOS E INTERNET DE CONTINGENCIA PARA EMOV EP	1,00000	UNIDAD	16.000,00000	16.000,00000			Si	
79	001.01.000.53 0105.000.2	841600311	SERVICIO	ESPECIAL				GASTO CORRIENTE			CONTRATOS ENTRE ENTIDADES PUBLICAS O SUBSIDIARIAS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ENLACES DE DATOS E INTERNET PARA PARADAS INTELIGENTES DE LA EMOV EP	1,00000	UNIDAD	142.200,00000	142.200,00000			Si	
80	001.01.000.53 0404.000.2 00 1.01.000.5308 13.000.2	871591612	SERVICIO	ESPECIAL				GASTO CORRIENTE			BIENES Y SERVICIOS UNICOS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ASCENSORES UBICADOS EN LOS PARQUEADEROS DE..	1,00000	GLOBAL	24.800,00000	24.800,00000	Si			
81	001.01.000.53 0404.000.2 00 1.01.000.5308 13.000.2	831600011	SERVICIO	ESPECIAL				GASTO CORRIENTE			BIENES Y SERVICIOS UNICOS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA AUTOMATIZADO DE LOS PARQUEADEROS 9 DE..	1,00000	GLOBAL	28.200,00000	28.200,00000				Si
82	001.01.000.53 0804.000.2	321991317	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	COMPRA DE ROLLOS TERMICOS Y FUNDAS PLASTICAS PARA LA EMOV EP	1,00000	UNIDAD	45.000,00000	45.000,00000				Si
83	001.01.000.53 0204.000.2	891211013	SERVICIO	ESPECIAL				GASTO CORRIENTE			CONTRATOS ENTRE ENTIDADES PUBLICAS O SUBSIDIARIAS	ELABORACION DE ESPECIES VALORADAS PARA LA EMOV EP	1,00000	UNIDAD	60.000,00000	60.000,00000				Si
84	001.01.000.53 0612.000.2 00 3.01.000.5306 12.000.2	929000014	SERVICIO	ESPECIAL				GASTO CORRIENTE			CONTRATOS ENTRE ENTIDADES PUBLICAS O SUBSIDIARIAS	SERVICIO DE CAPACITACION PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE LA EMOV EP	1,00000	GLOBAL	244.982,00000	244.982,00000			Si	
85	001.01.000.53 0802.000.2 00 2.01.000.5308 02.000.2	881220012	SERVICIO	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	CONFECCION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE LA EMOV EP	1,00000	GLOBAL	181.897,89000	181.897,89000			Si	
86	004.01.000.53 0802.000.2	881220012	SERVICIO	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	SERVICIO DE CONFECCION DE UNIFORMES PARA AGENTES CIVILES DE TRANSITO	1,00000	GLOBAL	125.000,00000	125.000,00000			Si	
87	004.01.000.53 0802.000.2	279130111	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	ELABORACION DE PARCHES PARA UNIFORMES DE AGENTES CIVILES DE TRANSITO	1,00000	GLOBAL	15.000,00000	15.000,00000			Si	

Total:	11.486.080,52100
--------	------------------

PLAN ANUAL DE COMPRAS

RUC_ENTIDAD	0160049360001																		
INFORMACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA		INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PRODUCTOS																	
AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	CATÁLOGO ELECTRÓNICO (sí/no)	PROCEDIMIENTO O SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (sí/no)	NÚMERO CÓDIGO DE OPERACIÓN DEL PRÉSTAMO BID	NÚMERO CÓDIGO DE PROYECTO BID	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)	
2027	004.01.000.530235.000.2	632300012	SERVICIO	SERVICIO DE ALIMENTACION PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD DEL CENTRO DE DETENCION DE INFRACTORES DE TRANSITO DE LA EMOV EP	1	GLOBAL	\$139.916,88		S		NO NORMALIZADO	NO	FERIAS INCLUSIVAS	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE	
2027	004.01.000.530505.000.2	643500013	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE GRUAS PARA CONTROL DE TRANSITO Y ORDENANZA SERT DE LA EMOV EP	1	GLOBAL	\$167.246,92	S			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE	
2027	002.01.000.530819.000.2	439140313	BIEN	ADQUISICION DE FILTROS PARA PM10 Y PARTICULAS SEDIMENTABLES	1	GLOBAL	\$12.500,00		S		NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE	
2027	001.01.000.530703.000.2	859600111	SERVICIO	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON CUENCA LAS EMPRESAS PUBLICAS Y DEMAS ENTIDADES INTERVINIENTES EN EL CONVENIO DE ASOCIATIVIDAD TEMPORAL QUE INCLUYE UNA MESA DE SERVICIOS Y EL SOPORTE TECNICO DE PRIMER	1	UNIDAD	\$192.522,80	S			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE	
2028	001.01.000.530703.000.2	859600111	SERVICIO	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON CUENCA LAS EMPRESAS PUBLICAS Y DEMAS ENTIDADES INTERVINIENTES EN EL CONVENIO DE ASOCIATIVIDAD TEMPORAL QUE INCLUYE UNA MESA DE SERVICIOS Y EL SOPORTE TECNICO DE PRIMER	1	UNIDAD	\$209.412,26	S			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE	
2029	001.01.000.530703.000.2	859600111	SERVICIO	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON CUENCA LAS EMPRESAS PUBLICAS Y DEMAS ENTIDADES INTERVINIENTES EN EL CONVENIO DE ASOCIATIVIDAD TEMPORAL QUE INCLUYE UNA MESA DE SERVICIOS Y EL SOPORTE TECNICO DE PRIMER	1	UNIDAD	\$225.948,01	S			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE	
2030	001.01.000.530703.000.2	859600111	SERVICIO	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON CUENCA LAS EMPRESAS PUBLICAS Y DEMAS ENTIDADES INTERVINIENTES EN EL CONVENIO DE ASOCIATIVIDAD TEMPORAL QUE INCLUYE UNA MESA DE SERVICIOS Y EL SOPORTE TECNICO DE PRIMER	1	UNIDAD	\$135.002,91	S			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE	
2027	001.01.000.530204.000.2	859900021	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE OUTSOURCING DE IMPRESION Y FOTOCOPIADO PARA LA EMOV EP	1	UNIDAD	\$127.570,80	S			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE	
2028	001.01.000.530204.000.2	859900021	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE OUTSOURCING DE IMPRESION Y FOTOCOPIADO PARA LA EMOV EP	1	UNIDAD	\$146.097,49	S			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE	
2029	001.01.000.530204.000.2	859900021	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE OUTSOURCING DE IMPRESION Y FOTOCOPIADO PARA LA EMOV EP	1	UNIDAD	\$154.567,09	S			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE	
2030	001.01.000.530204.000.2	859900021	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE OUTSOURCING DE IMPRESION Y FOTOCOPIADO PARA LA EMOV EP	1	UNIDAD	\$38.641,77	S			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE	
TOTAL							\$1.549.426,94												